



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2003

RES.H.N° 1208 - 03

Expte.No.4601/03

VISTO:

La nota presentada por las Profesoras Eulalia Figueroa y Sara Mata, mediante la cual solicitan autorización para la organización desde el CEPIHA del *VI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a Medios del XIX*, y

CONSIDERANDO:

Que el evento se encuadra en las actividades previstas por el Proyecto Intercátedras de Historia Social Enfoque Regional PIHSER, del cual participan cátedras de Historia de las Universidades de Rosario, el Litoral, Río Cuarto, Tucumán y Córdoba;

Que el Encuentro se llevará a cabo por primera vez en esta universidad, y constituye una excelente oportunidad para la discusión de los trabajos de investigación histórica que los docentes, graduados, investigadores y estudiantes de nuestra Facultad se encuentran realizando acerca de Salta y la región en el período citado, brindando la posibilidad de establecer líneas de investigación conjuntas al analizar problemas teóricos y metodológicos desde una perspectiva comparada;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.015/03, recomienda otorgar el auspicio peticionado;

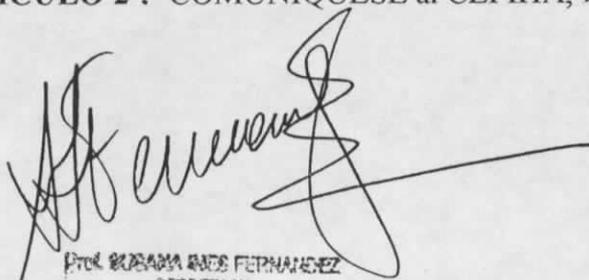
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

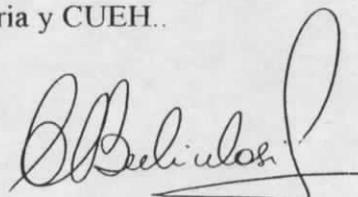
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del *VI ENCUENTRO DE HISTORIA REGIONAL COMPARADA. SIGLOS XVI A MEDIADOS DEL XIX*, el que se llevará a cabo en el mes de Junio de 2004 en esta Universidad, y que cuenta con la organización del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA).

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al CEPIHA, Escuela de Historia y CUEH.



PTCA. GABRIELA BASSO FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



ULIA FIGUEROA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

